



INT-PC-2018-0067  
ALD/gn

## **PRESENTACIÓN Y LICITACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE CARRIL DIRECTO PARA EL MOVIMIENTO HOSPITALES-ASTIGARRAGA EN LA ROTONDA DE MARTUTENE DE LA GI-40 (1-NC-4/2018).**

---

Tras la entrada en servicio, en agosto de 2010 el tramo final del corredor del Urumea de Martutene a Amara, variante de Loiola integrada en la carretera "GI-41 Acceso sur a Donostia-San Sebastián desde el Urumea", y en abril de 2011 la nueva carretera de conexión entre Martutene, la zona hospitalaria y la GI-20 variante de Donostia-San Sebastián, que se unía con la ya existente entre Intxaurreondo y Martutene conformando así una pequeña variante "GI-40 Ronda Intxaurreondo-Martutene-Hospitales", se ha detectado que en la rotonda de Martutene se generan largas colas de entrada a determinadas horas, especialmente la más acusada en torno a las 15 horas, coincidiendo con la salida de trabajadores de la zona hospitalaria.

Con objeto de reducir las colas que se generan se ha redactado el proyecto que se presenta que define y valora los trabajos necesarios para habilitar un carril directo para que los vehículos que circulando por la GI-40 desde la zona hospitalaria lleguen a la rotonda de Martutene puedan tomar la GI-41 hacia Astigarraga sin pasar por el anillo de la rotonda.

La solución es muy similar a la que se adoptó para el carril directo Amara-Hospitales. Se ha diseñado un carril de 3,50 metros de ancho, que se genera por la derecha de la GI-20, bajando de hospitales, 80 metros antes de la rotonda de Martutene. A unos veinte metros antes del anillo se separa mediante una isleta física de ancho variable en torno a 1,50 metros.

Para obtener la plataforma es necesario intervenir en el talud situado a la derecha, que actualmente sufre un pequeño deslizamiento con una grieta claramente marcada en la cabeza. Para su estabilización y el sostenimiento del nuevo talud se prevé una escollera en toda la longitud de desmonte, unos 55 metros.

Para la incorporación en la A-15, dirección Astigarraga, se ha optado por una solución similar a la de los otros tres ramales de la rotonda: dejar exclusivamente uno de los carriles de la A-15 para de salida de la rotonda y el segundo carril para la incorporación directa del nuevo carril Hospitales-Astigarraga.

Las obras se desarrollan en un solo término municipal: San Sebastián.

Se trata de una actuación en una zona urbanizada y en su totalidad en terrenos de titularidad pública Foral, por lo que no tiene afección ambiental y no es necesaria la ocupación de terrenos privados.



El plazo de ejecución de las obras se ha establecido en DOS MESES Y MEDIO (2,5 meses).

El presupuesto de ejecución por contrata de las obras asciende a la cantidad de CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (186.658,92 €), 21% de IVA incluido.

Se propone la licitación de la ejecución de las obras mediante el procedimiento abierto simplificado por cumplirse los requisitos establecidos para ello en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

A estos efectos se adjunta a este informe una propuesta de cláusulas para su recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas, así como el Acta de replanteo del proyecto.

Los criterios de solvencia y clasificación de las empresas se han exigido teniendo en cuenta la naturaleza de los trabajos a realizar, siendo proporcionados al alcance de los mismos.

Se informa que el contrato no se puede dividir en lotes porque el ámbito de actuación es reducido y las actuaciones previstas en el proyecto de estabilización deben realizarse de forma coordinada para su correcta ejecución y evitar al máximo las afecciones al tráfico.

Se propone la aprobación del proyecto presentado y la licitación de las obras.

San Sebastián, a 16 de abril de 2018

**EL JEFE DE SERVICIO DE  
PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN**

Fdo.: Agustín López-Dóriga Fernández